

# ACTA REUNIÓN JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

**Fecha y hora:** 14 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

**Lugar:** Aula 1.1

---

## **Orden del día:**

- 1.- Información del equipo decanal.
- 2.- Información sobre aspectos relacionados con la planificación académica.
- 3.- Aprobación, si procede, de los horarios de los grados 2019-2020.
- 4.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los grados 2019-2020.
- 5.- Información sobre la revisión de los proyectos docentes.
- 6.- Aprobación, si procede, de la plaza de profesor contratado doctor para el área de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Educación. Perfil de la plaza: Participación comunitaria y creatividad social sobre la teoría de la educación.
- 7.- Aprobación, si procede, de la plaza de profesor contratado doctor para el área de Didácticas de las ciencias experimentales del Departamento de Didácticas especiales. Perfil de la plaza: Didáctica de las ciencias experimentales.
- 8.- Ruegos y preguntas

## **1.- Información del equipo decanal**

La decana informa que se ha planteado esta junta extraordinaria para ir adelantando trabajo, pero que se celebrará próximamente una junta ordinaria donde se aprobarán las actas anteriores y esta.

Expone que la semana pasada se reunieron las CAD y la idea es recoger en esta junta elementos que se abordaron en las CAD.

La primera información que plantea la decana es que nos han dado la acreditación institucional y que esta información se encuentra en la página web. Nos tocará volver a acreditar los títulos en 2021. También referido a calidad, en el máster de formación de profesorado nos ha llegado un informe con recomendaciones a la que hemos respondido, pero todavía no hemos tenido respuesta por parte de ellos.

La decana comenta que en mayo acudió a una jornada de decanos de Educación en Logroño, donde se expusieron diferentes aspectos, realizados por grupos de trabajo: acceso a la formación inicial; práctica; acceso a la profesión docente; investigación en educación; y el papel de otras figuras de profesorado en las facultades. Todos estos temas preocupan a todas las facultades a nivel nacional y se está trabajando en ello. Se extrajeron unas conclusiones que, en cuanto se las envíen a la decana, las remitirá al profesorado.

Por último, la decana expone que se ha aprobado el ROA y que se realizará una nueva lectura para ir estudiando efectos de algunos elementos en la facultad.

## **2.- Información sobre aspectos relacionados con la planificación académica.**

La vicedecana de ordenación académica expone cuestiones relacionadas con el calendario académico: decisión de empezar el 10 de septiembre, en lugar del 16 de septiembre. Esta alternativa se acordó por el equipo decanal y también en las CAD.

Convocatoria especial: aunque oficialmente empieza el 10 de septiembre se han puesto los exámenes a partir de la última semana de octubre, para dar margen tanto al alumnado como al profesorado para preparar los exámenes.

TFT: se ha distanciado entrega de actas de entrega de TFT. Esto ha posibilitado el cambio de los *Practicum II y III*. En las CAD se planteó adelantar la reunión de tribunales, de la convocatoria extraordinaria de TFT y se ha adelantado al 15-17 de septiembre de 2020.

*Practicum II y III*. Se cambia el calendario, primero *practicum II* (del 3 de febrero al 27 de marzo) y después *practicum III* (del 20 de abril al 22 de mayo). Las razones están relacionadas con el retraso de la entrega de TFT en convocatoria ordinaria, además de que se le da más tiempo para desarrollar las propuestas de intervención.

Reducción de grupos: se nos ha instado a quitar un grupo de Educación Infantil de 4º porque tenía un número escaso de alumnos/as.

Desdobles: eliminar desdobles en aquellos departamentos y áreas donde ha habido problemas de profesorado. Permanecen los de inglés.

Se ha planteado desde el vicerrectorado eliminar la Optativa "Intervención socioeducativa para la promoción de hábitos de vida saludable y reeducación de adicciones" de Educación Social.

En este momento seguimos insistiendo en que se imparta la asignatura, para lo que se ha solicitado a los directores de los departamentos implicados su compromiso.

Milagros Torres, señala en relación a la posible eliminación de la optativa, que no tiene sentido quitar una asignatura optativa (Educación Social) que cuenta con alumnado suficiente y las competencias no se trabajan en otras materias. La CAD del título se ha manifestado, igualmente, en contra y el equipo decanal asume enviar un documento con todos los argumentos expuestos en la CAD. Se ha incluido en el horario la asignatura optativa, igual que los desdobles que tenemos pendientes.

### **3.- Aprobación, si procede, de los horarios de los grados 2019-2020.**

Se explica que se han puesto los horarios de desdobles y optativa de Ed. Social. Se aprueban con la condición de que puedan retirarse si no se concedieran estas solicitudes.

### **4.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de los grados 2019-2020.**

Se recuerda que se debe respetar el calendario oficial, porque en caso de cambiarlo se pueden generar problemas. Esta cuestión se planteó en las CAD porque los cambios de exámenes afectan al resto del profesorado.

### **5.- Información sobre la revisión de los proyectos docentes.**

La vicedecana de grados hace un recordatorio de lo que se ha realizado en años anteriores en relación a la revisión de los proyectos docentes.

Para este año proponemos realizar una lista de autocomprobación para revisar los proyectos docentes. En esta lista de autocomprobación se hace referencia a un proyecto docente modelo, para así tener un referente sobre qué aspectos debe recoger el proyecto. Todos los ítems están relacionados con lo realizado en años anteriores, excepto el ítem 10. En este ítem se plantea la idea del porcentaje mínimo de asistencia debe cumplir el alumnado para realizar la evaluación continua. El planteamiento que hace el equipo decanal es que este porcentaje sea el 50%. Lourdes Sarmiento, dice que esto puede limitar al profesorado. La vicedecana de grados lee lo que se describe en el reglamento que es un mínimo del 50%, también aclara que es diferente el caso de asignar una calificación a la asistencia. Beatriz Andreu, comenta que ha cambiado tanto el perfil del alumnado como la metodología de las clases, por lo que se valora más la realización práctica. La decana comenta que es importante esto porque hay casos en los que el alumnado trabaja las actividades, pero al no asistir a un alto porcentaje de las clases, no puede examinarse. Beatriz Andreu, dice que ella lo tiene con el 50%, pero que en una de las asignaturas del máster establece un 80% porque todo se evalúa a través de trabajos, por lo que aquí no vería este porcentaje. La decana responde que puede plantearlo en la CAD del máster. Dolores Medina, dice que, según su experiencia, cuando asignas puntuación a la asistencia el alumnado suele asistir. Lourdes Sarmiento, plantea que ve diferencia entre la teoría y práctica, por lo que en la práctica si pondría un porcentaje mayor. Arcadia Martín expresa que tiene dudas porque no entiende el motivo de vincular la evaluación continua a la convocatoria ordinaria. Cree que en asignaturas más teóricas puede plantearse, pero en asignaturas más prácticas no lo ve. Arcadia Martín explica, también, que tiene dos modalidades para aquellos casos en los que no se asiste regularmente a clase. Lourdes Sarmiento plantea que en algunas asignaturas no es conveniente porque se evalúan diferentes competencias y si asiste a una y a otras no, puede adquirir unas competencias y no otras. Aurora Arroyo le responde que se podría resolver especificando que a determinadas clases se debe asistir obligatoriamente.

Se acepta por asentimiento realizar esta propuesta el 50% y se revisará para el próximo curso.

La decana dice que la propuesta para la entrega de los proyectos docentes es el viernes 28 de junio.

Fátima Sosa plantea que si la información no está completa le va a dar problemas en su organización, ya que además suben los potenciales docentes de todo el profesorado. La decana responde que hará las consultas pertinentes al vicerrectorado para que estén claros los períodos límite de entrega de proyectos docentes.

**6.- Aprobación, si procede, de la plaza de profesor contratado doctor para el área de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Educación. Perfil de la plaza: Participación comunitaria y creatividad social sobre la teoría de la educación.**

Se aprueba.

**7.- Aprobación, si procede, de la plaza de profesor contratado doctor para el área de Didácticas de las ciencias experimentales del Departamento de Didácticas específicas. Perfil de la plaza: Didáctica de las ciencias experimentales.**

Se aprueba.

### **8.- Ruegos y preguntas**

Lourdes Sarmiento plantea que le preocupa mucho el tema de los TFT, por la sobrecarga de trabajo y porque además el profesorado que tiene docencia en otras facultades debe asumir trabajos de diferentes facultades. La decana, plantea que vamos a estudiar este tema porque además del profesorado ayudante doctor se ha eliminado al profesorado a tiempo parcial para tutorizar.

Cristina Miranda pregunta sobre las orientaciones que se ha dado al equipo decanal acerca de los TFT. La decana responde que en las reuniones en el rectorado ha explicado las características de nuestro centro (número de alumnado, metodologías), y se le ha dicho que se buscará una fórmula. En estas reuniones se ha puesto sobre la mesa, el caso contrario al nuestro, es decir, que hay facultades con más número de profesorado que de TFT.

Beatriz Andreu pregunta sobre la participación de profesorado a tiempo parcial y ayudantes en los tribunales. La decana le responde que a ese respecto no se dice que no puedan.

Fabiola Ubani dice que el TFT es una asignatura más, por lo que el alumnado tiene derecho a una tutorización adecuada, por lo que en caso de que no se haga el alumnado va a salir perjudicado.

Por último, Juan Carlos Martín coincide con que se trata de una asignatura más y con que se han cambiado “las reglas del juego” y que ahora no cuenta en el encargo docente la tutorización de TFT.

Se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Fdo.: Alicia Díaz Megolla